



San Andrés Isla, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Referencia	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicado	88001-4003-002-2021-00135-00
Demandante	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS
Demandado	HELENA KATIA ARRIETA LUNG
Auto Sustanciación No.	0087-22

Visto el informe de secretaría que antecede y verificado lo que en él se expone, el Despacho autorizará la notificación personal de la ejecutada en la dirección señalada por el apoderado del ejecutante, informada mediante memorial de fecha dos (2) de mayo del año en curso.

En mérito de lo anterior, el Despacho,

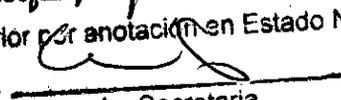
RESUELVE

PRIMERO. - AUTORICÉSE la notificación de la ejecutada en la nueva dirección señalada por el apoderado del ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PABLO QUIRÓZ MARIANO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLA
En San Andrés Isla a los 13
días del mes Mayo (2022) notificando el
auto anterior por anotación en Estado No. 51

La Secretaria